



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA - REGION JUNIN

Hospitalaria, Cultural y Segura

PRIMERA CAPITAL DE PERU - LEY N° 2985

## FORMATO - N°02. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaría (Centro de Costos)	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
Actividad	C0140 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
Meta Presupuestaria	0008

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
I. Descripción del bien	<b>ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS</b>
II. OBJETIVO	Adquisición de <b>INSECTICIDA</b> para el tratamiento de los residuos sólidos Municipales
III. Finalidad Pública:	Adquisición de herbicida e insecticida para el tratamiento de los residuos orgánicos
IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS	Insecticida para insectos voladores X1 LITRO Insecticida para destruir plagas de interés en el saneamiento ambiental es así un poderoso sucedáneo de organoclorados, organofosforados y carbonatos para el control de insectos Elaborado a base de microorganismos.
Composición:	
Cipermetrina.....	20.00%p/v
Sulfato de calcio.....	1,40%p/v
Solvente nafta.....	cps100,00%p/v
Cantidad	8
Unidad de medida	Und
Dimensiones	
Tipo de materiales	
V. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Jauja, en la Av Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm
VI. Plazo de entrega	5 días hábiles después del día siguiente de la notificación
VII. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo del área usuaria y almacén
VIII. Forma y condición de pago	Después de haber realizado la entrega



### PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

Sello, pos firma y firma  
del responsable del requerimiento



**FORMATO - N°02.  
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Área Usuaria (Centro de Costos)	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
Actividad	C0140 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
Meta Presupuestaria	0008

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
I. Descripción del bien	<b>ADQUISICIÓN DE HERBICIDA AGRÍCOLA 240 g/l CONCENTRADO EMULSIONABLEX1L</b>
II. OBJETIVO	Adquisición de <b>HERBICIDA</b> para el tratamiento de pastos en los puntos críticos de residuos sólidos Municipales
III. Finalidad Pública:	Adquisición de herbicida para el tratamiento de pastos en los puntos críticos de residuos sólidos Municipales.
IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS	Herbicida agrícola 240 G/L CONCENTRADO X1 LITRO

Ingrediente activo: Sal de dimetilamina 2,4D (720 g/L)  
 Registro Senasa: PQUA N° 369 - SENASA  
 Formulación: Concentrado soluble (SL)  
 Uso: Herbicida de uso agrícola  
 Formula química:  $C_8H_6Cl_2O_3$   
 Familia química: Fenoxiacéticos  
 Grupo HRAC: 4O  
 Propiedades fisicoquímicas  
 Solubilidad: 24300 mg/L  
 Presión de vapor: 0.009 mPa  
 Coeficiente de Particion Octanol-Agua: -0.82



Cantidad	6
Unidad de medida	Und
Dimensiones	
Tipo de materiales	
V. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la Municipalidad Provincial de Jauja, en la Av Mariscal Castilla S/N - Centro Cívico, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm
VI. Plazo de entrega	5 días hábiles después del día siguiente de la notificación
VII. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo del área usuaria y almacén
VIII. Forma y condición de pago	Después de haber realizado la entrega

**PENALIDADES**

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:  
 F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días  
 F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días  
 Monto = monto de la orden de compra o servicio  
 Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual  
 La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado  
 La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

Sello, pos firma y firma  
 del responsable del requerimiento  
 SUE GERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA